# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2011-0689

SALTA, 22 de Junio de 2011

Expediente Nº 10.350/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ouímica Biológica de la Escuela de Biología de los alumnos Ana Florencia Vega Benedetti y Matías López Martín ; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Rubén Nasser, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad Honorem" - a la cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA de la Escuela de Biología, durante los períodos comprendidos entre el 29 de octubre de 2008 y el 28 de Octubre de 2009; y entre el 29 de Octubre de 2009 y el 28 de octubre de 2010 por parte de los siguientes alumnos:

VEGA BENEDETTI, Ana Florencia LÓPEZ MARTÍN, Matías Ignacio

DNI N° 33.046.590 DNI N° 32.804.323

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos .-

aim.

Ing. Nélida BAYÓN de TORENA SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN YUJOVICH

DECANA Facultad de diencias Naturales